

LA OBJETIVIDAD

Un argumento para obligar

Humberto Maturana R.

LA OBJETIVIDAD

Un argumento para obligar

 PAIDÓS

1. La ontología del explicar

1.1. Praxis del vivir

Nosotros, los seres humanos, operamos como observadores, esto es, hacemos distinciones en el lenguaje. Más aún, si nos piden explicar, ¿qué hacemos? Usualmente decimos que en nuestro discurso denotamos o connotamos, con nuestras palabras y argumentos, entidades que existen independientemente de nosotros. O, si aceptamos que lo que distinguimos depende de lo que hacemos —como los físicos modernos lo hacen—, operamos bajo la implícita suposición de que, como observadores, estamos dotados de racionalidad, y que esto no necesita o no puede ser explicado.

Sin embargo, si reflexionamos desde nuestra experiencia como observadores, descubrimos que todo lo que hagamos como tales solo nos ocurre. En otras palabras, descubrimos que nuestra experiencia ocurre cuando nos encontramos observando, conversando o actuando, y que cualquier explicación o descripción de lo que hacemos es secundaria a nuestra experiencia de encontrarnos a nosotros mismos en el hacer de lo que hacemos.

Cualquier cosa que nos pase, nos pasa como una experiencia que vivimos como viniendo de ninguna parte. Usualmente no nos damos cuenta de esto, porque colapsamos la experiencia con la explicación de la experiencia, quedándonos solo con la explicación de la experiencia. Esto es evidente en situaciones que nos sorprenden. Por ejemplo, sucede mientras manejamos un auto y otro vehículo que no hemos visto en el espejo retrovisor nos adelanta. Cuando esto ocurre nos sorprendemos y, por lo general, nos decimos inmediatamente a nosotros mismos (o a otros), para justificar nuestra sorpresa, que el otro vehículo estaba en el punto ciego de nuestro retrovisor o que venía muy rápido. En nuestra experiencia, sin embargo, vivimos el auto que nos sobrepasa como si apareciera de ninguna parte.

Yo expreso nuestra situación como observadores, diciendo: a) el observador se encuentra a sí mismo en la praxis del vivir (o el acaecer del vivir o la experiencia) en el lenguaje, teniendo experiencias que simplemente le ocurren como viniendo de ninguna parte; b) cualquier explicación o descripción de cómo ocurre la praxis del vivir en el lenguaje es operacionalmente secundaria a la praxis del vivir en el lenguaje, aun cuando la explicación y la descripción también ocurren en ella; y c) las explicaciones y descripciones no reemplazan lo que ellas explican o describen. Finalmente, es evidente que si las explicaciones y descripciones son secundarias a la praxis de vivir del observador (nuestra praxis del vivir humano), ellas son estrictamente innecesarias para esta, aun cuando la praxis del vivir del observador cambia después de haberlas escuchado. En estas circunstancias, observar es tanto el punto esencial de partida como la pregunta más fundamental en cualquier intento de entender la realidad y la razón como fenómenos del dominio humano.

Por cierto, cada cosa es dicha por un observador a otro observador que puede ser él o ella misma (ver Maturana 1970), y el observador es un ser humano. Esta condición es una posibilidad y un problema, no una restricción.

1.2. Explicaciones

A nosotros, seres humanos occidentales y modernos, miembros de una tradición cultural greco-judeo-cristiana a la cual la ciencia moderna pertenece, nos gusta explicar y formular preguntas que demandan respuestas explicativas. Si estamos en el ánimo de hacer una pregunta que demanda una explicación, nos conformaremos solo cuando encontremos una respuesta explicativa a nuestra pregunta.

Pero, ¿qué es lo que ocurre en una explicación?, ¿qué debe suceder para que digamos que un fenómeno o situación ha sido explicada? Si ponemos atención a lo que hacemos en nuestra vida diaria cada vez que respondemos a una pregunta con un discurso que es aceptado por un oyente como una explicación, podemos notar dos cosas: a) que lo que hacemos es proponer una reformulación de una situación particular de nuestra praxis del vivir con otros elementos de nuestra praxis del vivir; y b) que la reformulación de nuestra praxis del vivir es aceptada por el oyente como una reformulación de su praxis del vivir.

De este modo, por ejemplo, la proposición “Usted fue hecho por su madre en su vientre”, se vuelve una explicación cuando un niño la acepta como una respuesta a su pregunta: “Madre, ¿cómo nací?”. En otras palabras, diariamente la vida nos revela que es el observador quien acepta o rechaza una afirmación como una reformulación de una situación particular de su praxis del vivir con elementos de otras situaciones de su praxis del vivir, y él determina si esa afirmación es o no una explicación. Haciendo esto, el observador acepta

o rechaza una reformulación de su praxis del vivir como una explicación de acuerdo a si satisface o no un criterio de aceptación implícito o explícito, que él o ella aplica a través de su forma de escuchar. Si se satisface el criterio de aceptación, la reformulación de la praxis del vivir es aceptada y se constituye en una explicación, y la emoción o el estado de ánimo del observador cambia de duda a contentamiento, dejando de hacerse la pregunta.

Como resultado, cada manera de escuchar del observador —que constituye un criterio para aceptar reformulaciones explicativas de la praxis del vivir—, define un dominio de explicaciones, y los observadores que afirman aceptar las mismas explicaciones para sus respectivas praxis del vivir, implícitamente afirman operar en el mismo dominio de praxis del vivir. Por consiguiente, y sin importar si estamos o no conscientes de esto, nosotros como observadores nunca escuchamos en el vacío, siempre aplicamos algún criterio particular de aceptación de lo que sea que oigamos (veamos, toquemos, oloamos o pensemos), aceptándolo o rechazándolo de acuerdo a si satisface o no tal criterio en nuestro escuchar. Por cierto, esto está ocurriendo ahora con los lectores de este libro.

1.3. Caminos explicativos

Existen dos modos fundamentales que un observador puede adoptar para escuchar explicaciones, según si él o ella se hace o no la pregunta por una explicación biológica de sus habilidades cognitivas. Estas dos maneras de escuchar determinan dos caminos explicativos primarios exclusivos que yo llamo el camino de la objetividad sin paréntesis o de la **objetividad trascendental**, y el camino de objetividad entre paréntesis o el camino de **objetividad constitutiva**. Permítaseme describirlas.

- i. En el camino explicativo de la objetividad sin paréntesis, el observador implícita o explícitamente acepta sus habilidades cognitivas como sus propiedades constitutivas, y él o ella lo hace así no aceptando o rechazando una completa búsqueda en su origen biológico. Haciendo esto, el observador implícita o explícitamente asume que la existencia tiene lugar con independencia de lo que él o ella hace, que las cosas existen independientemente de si él o ella las conoce o de si él o ella puede o no conocer acerca de ellas a través de la percepción o la razón. En este camino explicativo, el observador usa una referencia a alguna entidad tal como materia, energía, mente, conciencia, ideas o Dios, como su argumento final para validar y, por lo tanto, para aceptar una reformulación de la praxis del vivir como una explicación de ella. En otras palabras, es el escuchar del observador con un criterio de aceptación que supone una referencia a alguna entidad que existe independientemente de lo que él o ella hace, para que una reformulación de la praxis del vivir sea aceptada como una explicación de esta, lo que constituye este camino explicativo y, de hecho, lo define.

Por ende, este camino explicativo es constitutivamente ciego (o sordo) a la participación del observador en la formación de lo que acepta como una explicación.

En este camino explicativo, las entidades asumidas como existentes con independencia de lo que el observador hace, así como esas entidades que surgen como constructos de estas, constituyen lo real y cualquier otra cosa es una ilusión. Es decir, en este camino explicativo sostener que una afirmación dada es una ilusión, es rehusar su realidad y negar su validez. Por consiguiente, debido al modo en el cual se constituye este camino explicativo necesariamente lleva al observador a requerir de un dominio único de realidad, un

universo, una referencia trascendental, como el último recurso de validación para las explicaciones que él o ella acepta, y, como consecuencia, a realizar un continuo intento para explicar todos los aspectos de su praxis del vivir reduciéndolos a aquel.

Finalmente, en este camino explicativo, la suposición por diferentes observadores de distintos tipos de entidades independientes como último recurso de validación de sus explicaciones, constitutivamente los lleva a validar con sus conductas diferentes, y necesarios y mutuamente exclusivos universos, realidades o dominios de explicaciones objetivas. Por lo tanto, en este camino las explicaciones suponen la posesión de un acceso privilegiado a una realidad objetiva por parte del observador que explica, y en él los observadores no se hacen cargo de su mutua negación en sus desacuerdos explicativos, ya que esta es la consecuencia de argumentos cuya validez no depende de ellos. **Es en este camino explicativo donde una pretensión de conocimiento es una demanda de obediencia.**

- ii. En el camino explicativo de objetividad entre paréntesis, el observador explícitamente acepta: a) que él o ella es, como ser humano, un sistema viviente; b) que sus habilidades cognitivas como observador son fenómenos biológicos, ya que son alteradas cuando su biología es alterada, y desaparecen con él o ella en el momento de la muerte; y c) que si él o ella quiere explicar sus habilidades cognitivas como un observador, él o ella debe hacerlo mostrando la forma en que estas surgen como fenómenos biológicos en su realización como un sistema viviente. Más aún, al adoptar este camino explicativo, el observador tiene que aceptar como suyas todas las características constitutivas de los sistemas vivientes, particularmente sus incapacidades para distinguir en la experiencia lo que en la

vida diaria definimos como percepción e ilusión. Permítaseme explicar.

Cuando observamos a los animales, vemos que ellos en general cometen lo que podemos llamar errores perceptuales. Incluso usamos esto en nuestras interacciones con ellos cuando los engañamos en la caza. Así, por ejemplo, en la pesca de la trucha usamos un anzuelo con plumas que hacemos volar como un insecto a ras de la superficie del agua. Una trucha que ve este engañoso “insecto” y salta para cazarlo, “descubre”, solo al ser atrapado, que el insecto era una ilusión. El hecho de que el observador sepa, a través de su diseño, que haya estado engañando todo el tiempo, no altera esto. Es solo después de haber sido cazada que la trucha devalúa la experiencia previa de cazar al insecto, considerándola una ilusión. Nosotros, observadores, como sistemas vivientes no somos diferentes de la trucha en este aspecto.

El uso que hacemos en la vida diaria de las palabras “mentira” y “error” revela esto, y la palabra “hipocresía” demuestra que usamos nuestra incapacidad de distinguir en la experiencia entre percepción e ilusión para la manipulación de nuestras relaciones interpersonales. Por cierto, independiente de la avenida sensorial por la cual una experiencia ocurre, e independientemente de las circunstancias bajo las cuales esto ocurre, su clasificación como una percepción o ilusión es una caracterización de ella hecha por un observador mediante una referencia a otra experiencia diferente que, de nuevo, puede ser solo clasificada como una percepción o como una ilusión a través de una referencia a otra.

De todo esto, se concluye que un observador no tiene base operacional para hacer cualquier declaración o afirmación acerca de objetos, entidades o relaciones, como si ellas existieran independientemente de lo que él o ella hace. Más

aún, una comunidad de observadores que no puede distinguir en la experiencia entre percepción e ilusión, no está en este aspecto en una posición mejor. Su acuerdo no da validez operacional a una distinción que ninguno de ellos pueda hacer individualmente.

De hecho, una vez que la condición biológica del observador es aceptada, la suposición de que un observador puede hacer cualquier declaración sobre entidades que existen independientemente de qué hace él o ella, esto es, en un dominio de realidad objetiva, se vuelve absurda o vacía porque no existe operación del observador que pueda satisfacerla. En el camino de la objetividad entre paréntesis, la existencia es constituida con lo que el observador hace, y el observador trae a la mano los objetos que él o ella distingue con sus operaciones de distinción, como distinciones de distinciones en el lenguaje. Por otra parte, los objetos que el observador trae a la mano en su operación de distinción, surgen dotados con las propiedades que realizan las coherencias operacionales en el dominio de la praxis del vivir en las cuales son constituidas.

En la senda de la objetividad entre paréntesis, el observador crea existencia con sus operaciones de distinciones. Por estas razones, en el camino de la objetividad entre paréntesis, el observador sabe que él o ella no puede usar un objeto que se asume existe como una entidad independiente para ser utilizado como un argumento para fundar su explicación. Por cierto, yo llamo a este camino explicativo el camino de la objetividad entre paréntesis precisamente por esto, y porque como tal supone, en cambio, reconocer que es el criterio de aceptación que el observador aplica en su escuchar, lo que determina las reformulaciones de la praxis del vivir que constituyen explicaciones en él.

El hecho de que en este camino explicativo el observador constituya existencia al traer a la mano objetos con sus operaciones de distinción en su praxis del vivir en el lenguaje, tiene tres consecuencias fundamentales:

1. Que cada configuración de operaciones de distinciones que el observador ejecuta, especifica un dominio de realidad como un dominio de coherencias operacionales de su praxis del vivir, donde él o ella trae a la mano un tipo particular de objetos a través de su aplicación (ejemplo: el dominio de existencia física es traído a la mano como un dominio de realidad mediante la aplicación recursiva por el observador, en su praxis del vivir, de la configuración de distinciones constituidas por medidas de masa, distancia y tiempo).
2. Que cada dominio de realidad constituye un dominio de explicaciones de la praxis del vivir del observador, en tanto él o ella usa recursivamente las coherencias operacionales que la constituyen, con el fin de generar reformulaciones explicativas de su praxis del vivir (ejemplo: la aplicación recursiva de las coherencias operacionales de la praxis del vivir del observador, que constituye el dominio físico de existencia como el criterio de aceptación para la reformulación explicativa de la praxis del vivir del observador, constituye el dominio de explicaciones físicas).
3. Que aun cuando todos los dominios de realidad son diferentes en términos de las coherencias operacionales que los constituyen y, por ende, no son iguales en la experiencia del observador, ellos son todos igualmente legítimos como dominios de existencia, porque ellos surgen de la misma forma al ser generados a través de la aplicación de

operaciones de distinción por el observador en su praxis del vivir.

Se deduce de todo esto: a) que en el camino explicativo de la objetividad entre paréntesis el observador se encuentra a sí mismo como el generador de toda realidad por medio de sus operaciones de distinción en la praxis del vivir; b) que él o ella puede traer a la mano tantos diferentes, pero igualmente legítimos, dominios de realidad como diferentes tipos de operaciones de distinción que él o ella realiza en su praxis del vivir; c) que él o ella puede usar uno u otro de estos diferentes dominios de realidad como un dominio de explicaciones según un criterio de aceptación para una reformulación adecuada de la praxis del vivir que él o ella usa en su escuchar; y d) que él o ella es operacionalmente responsable de todos los dominios de realidad y de explicaciones que él o ella vive en sus explicaciones de la praxis del vivir.

Se concluye que en este camino explicativo, las explicaciones son constitutivamente no-reduccionistas y no trascendentales porque en ellas no hay búsqueda de una única y última explicación para todo. Por consiguiente, cuando un observador acepta este camino explicativo, se hace cargo de que dos observadores, que generan dos explicaciones que se excluyen mutuamente, frente a dos situaciones que para un tercer observador son la misma, no están dando diferentes explicaciones para la misma situación, sino que los tres están operando en distintos pero igualmente legítimos dominios de realidad, y están explicando diferentes aspectos de sus respectivas praxis de vivir. El observador que sigue este camino explicativo, se da cuenta de que vive en un multiverso, esto es, en muchas distintas e igualmente legítimas —pero no igualmente deseables— realidades explicativas, y que, en este multiverso, un desacuerdo explicativo es una

invitación a una reflexión responsable en coexistencia y no una negación irresponsable del otro.

Como resultado, en este camino explicativo una ilusión es la declaración de una distinción escuchada desde un dominio de realidad diferente de aquel en el cual ocurre y donde es válido; y la experiencia de una ilusión corresponde a la expresión en el observador de su confusión de dominios explicativos. Todo esto puede ser resumido gráficamente en el diagrama que está más adelante, y que llamo el "diagrama ontológico".

Descriptivamente, lo que es supuesto en estos dos caminos explicativos básicos como dominios ontológicos fundamentales, puede ser resumido de la siguiente manera:

Un observador en el dominio de ontologías trascendentales, sostiene que sus explicaciones son válidas por sus referencias a entidades, que asume que existen independientemente de lo que él o ella hace. Materia, energía, Dios, naturaleza, mente o conciencia, pueden ser tales entidades, y puede haber allí tantas clases de ontologías trascendentales como diferentes tipos de entidades que un mismo o diferentes observadores asumen que existen, independientemente de lo que él o ella hacen, a fin de validar sus explicaciones. Más aún, diferentes ontologías trascendentales son exclusivas y cada una constituye todo lo que ahí hay, especificando, como si fuera generada por el observador, el único dominio objetivo de realidad que él o ella acepta como un fundamento para su explicación. Debido a esto, para un observador en un dominio ontológico trascendental particular, cualquier afirmación que no pertenezca a él o ella o que no sea sostenida por él o ella, es intrínsecamente falsa.